



Acuerdo 1959 Por el cual se aprueba la actualización del Tiempo de Unidades en Línea para Transición (TULT) y rampas de la planta TEBSAB CC

Acuerdo Número: 1959	Fecha de expedición: 3 Abril, 2025	Fecha de entrada en vigencia: 9 Abril, 2025
--------------------------------	--	---

Acuerdos relacionados:
Acuerdo 1898 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 14/11/2024

El Consejo Nacional en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 788 del 4 de abril de 2025 y,

CONSIDERANDO

1	Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 1898 de 2024, TERMOBARRANQUILLA S.A. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con el número de radicado en XM 202544005506-3 del 25 de febrero de 2025, actualizar el Tiempo de Unidades en Línea para Transición (TULT) de la planta TEBSAB CC, teniendo en cuenta que para algunas transiciones, el tiempo actual no es suficiente para tener las condiciones térmicas de vapor que permitan la entrada de las unidades. También se solicitó actualizar las rampas de salida de la configuración 7 dado que con las rampas actuales implica sacar 5 unidades del sistema en un tiempo muy corto.
2	Que XM mediante comunicación 202544005930-1 del 17 de marzo de 2025, dio concepto a la solicitud de cambio de parámetros realizada, como responsable de la planeación, coordinación, supervisión y control de la operación integrada de los recursos del SIN, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.
3	Que el Subcomité de Plantas en la reunión 399 del 19 de marzo de 2025 dio concepto favorable a la actualización del Tiempo de Unidades en Línea para Transición (TULT) de la planta TEBSAB CC y el cambio de rampas de salida de la configuración 7.
4	Que el Comité de Operación en la reunión 463 del 27 de marzo de 2025 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

1

Aprobar la incorporación del siguiente cambio del parámetro Tiempo de Unidades en Línea para Transición (TULT) de la planta TEBSAB CC, así:

Tiempo de Unidades en Línea para Transición (TULT) – Planta TEBSAB CC							
Configuración inicial	Configuración final	Valor anterior			Valor nuevo		
		Frío	Tibio	Caliente	Frío	Tibio	Caliente
6	7	1	1	1	6	3	2
6	10	1	1	1	6	3	2
9	7	1	1	1	6	3	2
9	10	1	1	1	6	3	2

2	Aprobar la incorporación del valor numérico de las rampas de la planta TEBSABB CC, como se presenta en el anexo de este Acuerdo.
3	El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 8 de abril de 2025 para la operación del 9 de abril de 2025.

Presidente - German Caicedo

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre